

## Personería pidió suspender tala de árboles en la vía Cali - Pance



Luego de la polémica que generó la tala de 80 árboles en la vía Cali- Pance, para abrirle paso a la obra de ampliación de dicha carretera, la Personería de Cali le solicitó al

secretario de Infraestructura, Juan Carlos Orobio, suspender temporalmente los trabajos que contemplan el corte de 1514 árboles más.

### **Lea también: ¿Quién responde por los árboles que se talan en Cali?**

**El Secretario de Infraestructura tendrá un plazo de tres días hábiles para responder la solicitud hecha, con el fin de que se constate que la tala se realiza en el marco de legalidad y que cumple con la normatividad ambiental nacional, regional y local.**

Igualmente, la Personería le solicitó al despacho de Infraestructura más información sobre la ampliación de la vía, debido al inconformismo de muchos habitantes por el corte de 1594 árboles desde el sector conocido como la Vuelta de El Bofe hasta la entrada de Pueblito Pance.

### **[Lea también: Ampliación de la vía a Pance sigue embolatada](#)**

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público de la entidad, realizará una mesa de seguimiento en la que convocará a líderes comunitarios y representantes de las distintas entidades que se encuentren vinculadas con el proyecto, con el fin de aclarar las inquietudes de dicha obra.

**"Entendemos la necesidad de la ampliación vial Cali - Pance y no queremos ir en contra de obras que promueven el desarrollo de la ciudad; sin embargo, nos preocupa que tras la grave situación de arborización que tiene Cali, las grandes obras de infraestructura busquen eliminar más árboles, en lugar de articular sus diseños a los paisajes existentes", dijo el personero municipal, Héctor Hugo Montoya.**

El funcionario manifestó que en Cali existen 296.499 especies de arbóreas para una población de 2'304.502, cifras que demuestran un déficit de aproximadamente 470.000 árboles.

Además, agregó que estos árboles deberían ser considerados como 'notables' ya que según el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 0373 de 2014), son aquellos que han adquirido un reconocimiento de la comunidad por su porte, tamaño, volumen, longevidad, valores escénicos o que representen puntos de referencia e identidad para la ciudad.

### **[Vea también: un grupo de habitantes de Pance realizó plantón por tala de árboles](#)**

Cabe recordar que la Corporación Regional Autónoma, CVC, informó que la tala que se realizó en la vía Cali - Pance fue autorizada desde el año 2009, cuando [se dio luz verde a la ampliación de la vía a Pance.](#)

La CVC también aseguró que como compensación a la tala de los 1594 que se haría en la zona, el consorcio Vía Pance, encargado de la obra, deberá sembrar "10.009 árboles de diversas especies nativas de la región". Esa fue una de las condiciones impuestas por la corporación regional ambiental para autorizar la obra.

Con respecto a la polémica que ha generado la tala inicial, Rubén Darío Materón, director de la CVC, manifestó en su momento que llama la atención el rechazo que se ha presentado por algunas personas en redes sociales a la intervención por una obra aprobada por el Concejo de Cali desde el 2009 y que se conocía desde antes.

Además, aseguró que la ampliación de esta vía se aprobó como una respuesta a la necesidad largamente expresada por los mismos visitantes del río Pance que padecen gigantescos trancones cuando visitan el sector, principalmente los fines de semana.